

"Afrodescendientes en el Perú", *Racismo Nunca Mas.com*, Lima, Perú, [s.f.].

Consultado en:

[http://www.racismonuncamas.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=28&Itemid=40](http://www.racismonuncamas.com/index.php?option=com_content&task=view&id=28&Itemid=40)

Fecha de consulta: 21/08/2012.

Cuenta la leyenda que cuando los primeros africanos llegaron a Tumbes en el marco de la conquista española (1528) los indígenas, curiosos por la tonalidad de la piel de los africanos, capturaron a uno de ellos para despojarlo del tinte que pensaban cubría su epidermis.



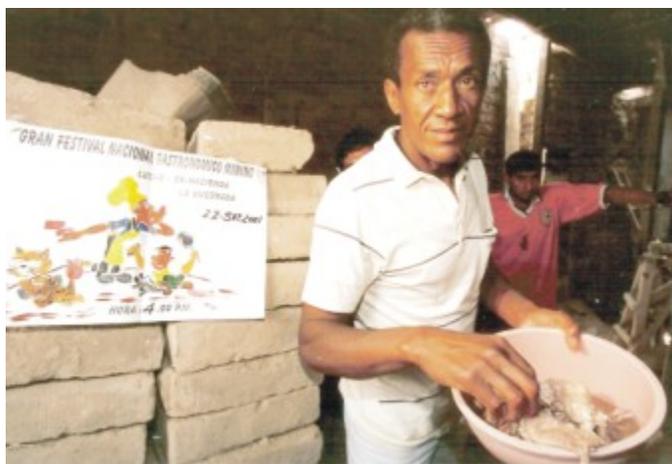
**Foto Martin Alvarado**



**Foto Martin Alvarado**

Las crónicas españolas, en especial, Nueva Crónica y Buen Gobierno de Felipe Guaman Poma de Ayala narran que los africanos fueron traídos para colaborar con las huestes de los conquistadores y para ser sus sirvientes domésticos. En los gráficos de Guamal Poma se pueden ver los abusos físicos cometidos contra ellos.

Desde aquella época se impuso en el Perú y en América la división racial del trabajo; es decir la sociedad permitió que la dominación fuera ejercida por blancos españoles usufructuando el trabajo no asalariado de los esclavos que fueron confinados al servicio domestico y rural. Ello motivado por la idea de la raza y de la pigmentocracia que hizo que los africanos devinieran en “negros”.



**Foto Martin Alvarado**

Cuando la trata de esclavos se consolidó para las plantaciones azucareras de América, empiezan a llegar al Perú contingentes de africanos para trabajar en la agricultura, especialmente en los valles de la costa. El foco de la labor servil fueron las haciendas del norte, en los valles de Saña, Jequetepeque, Chicama, Santa; en los alrededores de Arequipa y al sur de Lima, en los valles de Cañete, Pisco, Ica y Nazca. La ambición de los españoles y/o criollos avizoró que la producción agrícola, específicamente de azúcar, vino y trigo, se convertiría en una fuente de riqueza para la corona española. La explotación de mano de obra africana, en el siglo XVI, dio lugar al Sistema de Haciendas que sentó la base de la economía colonial cuya producción era destinada al consumo local y a la exportación.



**Foto Martin Alvarado**

Los africanos llegados al Perú fueron adscritos a categorías e identidades ajenas según su naturaleza étnica, lingüístico-cultural y procedencia geográfica. En el primer periodo de la Conquista, los africanos llegaron al puerto del Callao -muchos murieron en el camino por las condiciones inhumanas del viaje- y fueron trasladados a pie hasta los corralones del barrio Malambo. Ya en el periodo de las reformas borbónicas, en 1778, los esclavos ingresaron desde Nueva Granada, Venezuela, Cuba y Puerto Rico.



**Foto Martin Alvarado**

La mayoría de esclavos provenía de la parte central y meridional del África: Congo, Mozambique, Angola, de la parte noroccidental de Guinea y Senegal. Según Carlos Aguirre<sup>1</sup>, a los esclavos traídos directamente de África se los denominó bozales porque se pensaba que eran más aptos para el trabajo agrícola, no estaban aculturados y se los consideraba más amenazantes y revoltosos que los criollos o nacidos en América, preferidos para las tareas domésticas y artesanales por ser más dóciles y confiables. Entre los bozales surgió una tercera categoría, la de los ladinos, los nacidos en África pero con un tiempo vivido en alguna zona de América.

La Corona española y los criollos vieron la necesidad de homogenizar a los esclavos eliminando con ello todo rastro de sus costumbres, su religiosidad y su cosmovisión africana para así mantener el orden social y opacar cualquier intento de sublevación. Por su parte la Iglesia católica intentó adoctrinarlos mediante la imposición de los sacramentos

cristianos. Lo hizo a través de la organización de los esclavos en cofradías con el propósito de integrarlos a la religión católica. Cada una de las cofradías estaba destinada a la devoción de un santo, sin embargo, éstas fueron solo una fachada, pues en realidad estaban regidas por normas dadas por los mismos esclavos en el afán de preservar sus prácticas culturales, a la vez que significaban espacios de socialización, hermandad y sentido de pertenencia.



**Foto Deiter Linares**

En 1619 existían 19 cofradías en Lima<sup>2</sup>, en donde los miembros de cada una elegían al rey o a la reina según las castas traídas desde África. Estas cofradías eran comandadas por dos esclavos caporales y representaban aproximadamente a las 10 castas principales en África: Terranovas, Lucumés, Mandingas, Cambundas, Carabelés, Cangaes, Chala, Huarochiríes, Congos y Mirengas.

Ello demuestra la necesidad de tener una identidad pero también la fragmentación entre la misma población esclava. Con el tiempo, la cultura y la religiosidad practicadas por los esclavos fueron integradas al fervor religioso católico como parte del mestizaje cultural, dando por resultado culturas híbridas, a decir del antropólogo Néstor García Canclini, quien denomina “procesos de hibridación” a los procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas en forma separada generan nuevas estructuras, objetos y prácticas, enfatizando la imposibilidad de establecer identidades “puras o auténticas”<sup>3</sup>. Ejemplo de

ello es la religión de carácter popular que se expresa en la procesión del Señor de los Milagros profesada por toda la población peruana y no exclusiva de la afroperuana; aunque sabemos que la devoción a este Cristo Moreno –conocido así por muchos- partió de los esclavos integrantes de una cofradía de origen angolés, ubicado en una ex hacienda, en Pachacamac. Según la narrativa popular, estos esclavos dibujaron el retrato de Cristo en la pared, el cual permaneció en pie tras el terremoto de 1655 que destruyó casas e iglesias de Lima.



**Foto Martin Alvarado**

El hecho de que el retrato de Cristo continuara en pie hizo que los esclavos lo atribuyeran a un milagro y empezaron a rendirle culto con la denominación de Cristo de Pachamamilla y, más tarde, Cristo de los milagros. La manifiesta alegría de estas celebraciones religiosas a las que asistían los esclavos con su música y sus danzas hizo que la Iglesia católica vetara su culto por considerarlo pagano. Esta –igual que otras festividades públicas- fue juzgada por la elite intelectual como primitiva, salvaje y pagana, dirigida a los demonios dada la sensualidad de las danzas.

Los intelectuales y criollos de la elite más conocidos que se pronunciaron contra los negros y sus aportes a la cultura peruana fueron José Carlos Mariátegui, Alejandro Deustua. Javier Prado y Felipe Boisset:



**Foto Deiter Linares**

“El esclavo es improductivo en el trabajo como lo fue en el Imperio Romano y como lo ha sido en el Perú; y es en el organismo social un cáncer que va corrompiendo los sentimientos y los ideales nacionales” (Javier Prado)

“El aporte del negro como esclavo, casi como mercadería, aparece más nulo y negativo aún. El negro trajo su sensualidad, su superstición, su primitivismo. No estaba en condición de contribuir a la creación de una cultura sino más bien de estorbarla con el crudo y viviente influjo de su barbarie”

(José Carlos Mariátegui)

“La raza negra era primitiva, degenerada por la bestialidad de costumbres, y acaso por el enervamiento de climas tropicales.”

(Felipe Boisset)

“La raza negra había tenido una vasta y desastrosa influencia”

(Alejandro Deustua)



**Foto Deiter Linares**

Las danzas a las que se refirieron estos intelectuales con desprecio y racismo fueron: Tarengo, Caballo Cojo, Don Mateo, El Torito, El Matatoro, el Zango, El Agua de Nieve, El Sereno, Panalivio, Zamacueca y la Resbalosa.<sup>4</sup> Muchas danzas fueron creadas y practicadas en galpones y callejones, algunas han desaparecido o sirvieron de base a bailes actuales. Todos estos bailes fueron prohibidos por el Cabildo bajo los mismos argumentos de la elite intelectual.

La creatividad de los esclavos dio lugar a la invención de instrumentos musicales – confeccionados de materiales simples- para conferirle el ritmo a sus danzas. Así acompañaron sus bailes con la marimba, las sonjas, las calabazas, y, el más conocido, el “cajón peruano”. Botmilau, un viajero, lo registró como un cajón desfondado en el que se marca el compás con golpes. Ya para el año 1867 el cajón era reconocido en toda la sociedad limeña.



**Foto Deiter Linares**

En 1795 la población esclava alcanzó la cifra de 40 385 de una población total de 1 115 207 habitantes. Los esclavos rurales eran mayoritariamente masculinos y jóvenes dedicados a las labores de cultivo, cuidado de ganado, carpintería, venta de productos, transporte y servicio doméstico. El sistema de explotación también alcanzó a los espacios urbanos en donde muchos esclavos fueron traídos para el servicio doméstico y para la modalidad de esclavitud a jornal, según la cual los esclavos tenían el permiso de los amos para moverse en la ciudad trabajando como jornaleros en oficios artesanales en el caso de los varones, y la venta de comida en el caso de las mujeres. Los esclavos y las esclavas debían entregar un porcentaje de su jornal al amo con el que éste muchas veces mantenía a su familia; esta modalidad también permitía a los esclavos su autosostenimiento y poder ahorrar para la automanumisión.

El sistema jurídico de la península ibérica sostenía que otorgar la libertad a un esclavo era un derecho, por lo que se establecieron dos mecanismos para obtenerla. El primero fue la “manumisión graciosa”, que consistía en la libertad otorgada por voluntad del amo como un signo de agradecimiento y generosidad. El segundo consistía en la “libertad por compra”, siendo esta la más común entre los esclavos, ya que con el ahorro de sus jornales compraban su libertad y la de sus familiares. Este tipo de libertad aumentó en la época republicana con la crisis económica debido a que muchos amos mandaron a sus esclavos como jornaleros por la imposibilidad de sostenerlos. Hacia los años 1840 y 1854, el

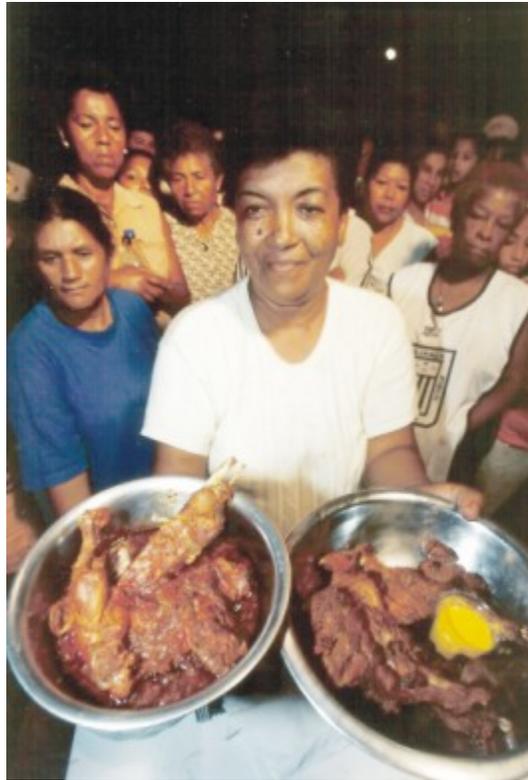
porcentaje de libertos por compra aumentó en un 73,8 % frente al 26 % que correspondía a la manumisión graciosa.



**Foto Martin Alvarado**

La propiedad de esclavos domésticos era signo de estatus y prestigio social para aquellos que ostentaban poder económico e incluso entre los mercaderes, artesanos y negros libres o ex esclavos, quienes compraban a esclavos domésticos para ascender en la escala social.

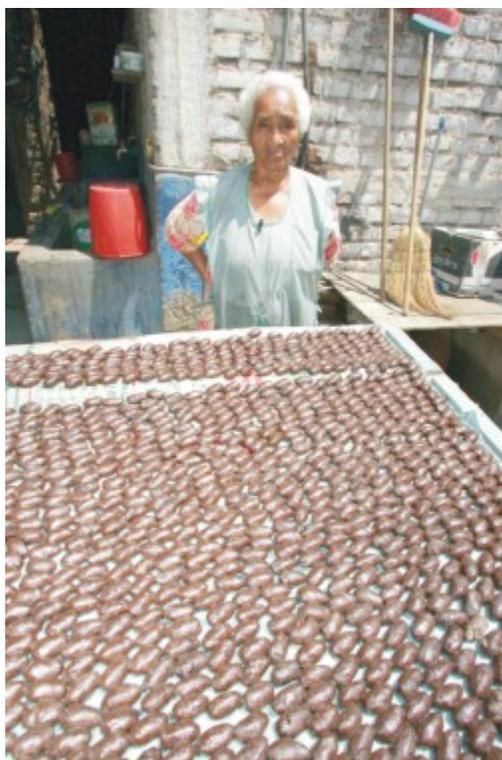
No todos los esclavos tuvieron la posibilidad de trabajar como jornaleros, los rurales eran los menos favorecidos en este aspecto, por lo que aparecieron otras formas de resistencia al sistema esclavista, como la fuga. Los esclavos fugitivos eran conocidos como cimarrones y muchos se convirtieron en bandoleros porque dada su condición no podían insertarse en la vida social por temor a ser descubiertos y sometidos a castigos corporales. Se vieron obligados a asaltar en los caminos, en las carreteras y robar el ganado para sobrevivir y autosostenerse en los palenques o quilombos, que servían de refugio a cimarrones y bandoleros, mismas fortificaciones militares para su seguridad y resguardo ante posibles ataques de autoridades y hacendados. En la ciudad de Lima se han registrado palenques en los distritos de Huachipa, Carabaillo, Santa Rosa, Balconcillo, Lurigancho, La Calera, Tabeada, Punchauca.



**Foto Martin Alvarado**

El palenque del Guaico, en Huachipa, es el más conocido por una revuelta liderada por Francisco Congo, “Chavelilla”, un esclavo que había huido de Pisco. La revuelta culminó con el incendio del palenque por órdenes del Corregidor, y Francisco Congo y los demás rebeldes fueron capturados y condenados a la horca.

La historia ha dado cuenta de otras formas de resistencia como los motines protagonizados por los mismos esclavos pero sin la finalidad de lograr un cambio en el sistema esclavista sino mejorar las condiciones de vida. Uno de ellos tuvo lugar en la hacienda San Jacinto, en el año 1786, y en la hacienda San José, en 1779. En ambos motines, los esclavos saquearon tumbas y haciendas y se dirigieron a Lima para protestar ante el Corregidor por cambios producidos en la nueva administración de las haciendas. Sus reclamos estaban dirigidos al cumplimiento de sus derechos ya adquiridos con sus anteriores dueños, los cuales apuntaban a un mejor trato y a mejores condiciones de trabajo. Finalmente fueron muertos, degollados, enviados a juicio, a las panaderías, y/o de regreso a sus haciendas.

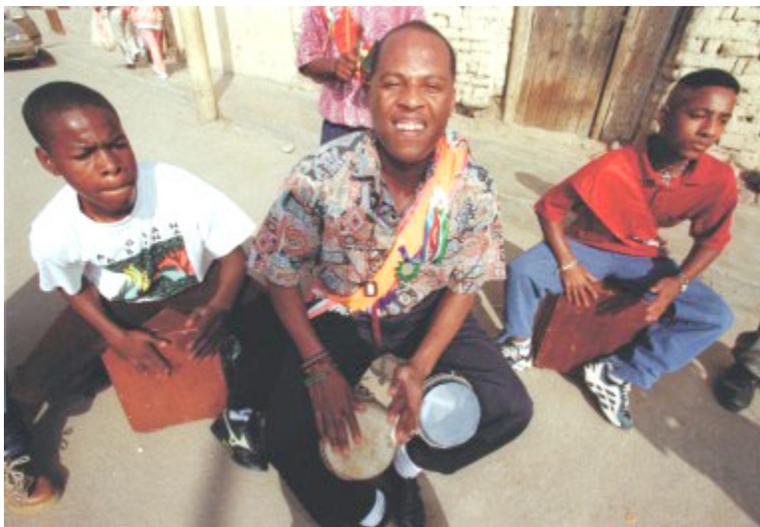


**Foto Martin Alvarado**

En el periodo de la emancipación y en la República, el sistema de la esclavitud estaba decayendo: originaba el caos, la fuga de más cimarrones, había más esclavos libertos por compra, se había introducido en el Perú además la ideología liberal que propugnaba libertad e igualdad con los independentistas. San Martín prometió la libertad a todos los esclavos que se aunaran al ejército emancipador. Esto ocasionó que muchos se enrolaran en el ejército, sin embargo el hecho fue visto por la elite criolla como un pretexto de los esclavos para huir de las haciendas autoproclamándose libres. Si bien San Martín decretó la libertad de vientres para los nacidos a partir de esa fecha, luego se retractó con otro decreto en el que indicaba que los libertos permanecerían bajo la custodia de sus amos hasta los 20 años en el caso de las mujeres y 24 en el de los hombres. Se libró una batalla entre abolicionistas y proesclavistas por el tema de la manumisión y abolición de la esclavitud. Los proesclavistas, como José María de Pando, por ejemplo, temían la ruina de la agricultura y la pérdida de sus privilegios económicos.

En 1854 se dio un enfrentamiento entre Ramón Castilla y José Rufino Echenique. Ambos compitieron por atraer la participación de los esclavos rurales o domésticos en sus propios

ejércitos con la condición de otorgarles la libertad. Rufino Echenique decretó que aquel que se presentase al servicio militar por dos años como mínimo obtenía su libertad extendiéndose también a sus mujeres. Además, anunciaba una indemnización a sus propietarios. Ramón Castilla resulta victorioso de la contienda y emitió un decreto el 3 de diciembre de 1854 en el que anunciaba libertad para todos los esclavos sin condición alguna excepto a los que se enrolaron en el ejército de Rufino Echenique:



**Foto Martin Alvarado**

Los varones y las mujeres tenidas hasta ahora, en el Perú, por esclavos o por siervos-libertos, sea que su condición provenga de haber sido enajenados como tales, o de haber nacido de vientres esclavos, sea que de cualquier modo se hallen sujetos a servidumbre perpetua o temporal; todos sin distinción de edad, son desde hoy para siempre enteramente libres. (Artículo único del Decreto del 3 de diciembre de 1854)<sup>5</sup>

Que serán indignos de libertad únicamente los esclavos o siervos que tomen las armas y sostengan la tiranía del expresidente Dr. José Rufino Echenique que hace la guerra a la libertad de los pueblos (ítem N° 3 del Artículo único del Decreto del 3 de diciembre de 1854)<sup>6</sup>



**Foto Martín Alvarado**

La indemnización prometida por Rufino Echenique fue cumplida por Ramón Castilla en medio de un aparato de corrupción, pues se pagó a los propietarios 300 pesos por cada esclavo liberado. Muchos propietarios declararon hasta por esclavos muertos o inexistentes con tal de recibir estos beneficios que enriquecieron a hacendados y financistas porque los pequeños propietarios de esclavos no recibieron indemnización alguna.

El 23 de enero de 1855, Castilla emitió otro decreto en donde se obligaba a los libertos a permanecer en sus antiguas haciendas durante los tres meses siguientes a cambio de un jornal para recoger las cosechas: por hallarse pendientes las cosechas y no poder recogerse dentro de tres meses...los esclavos o siervos libertos deben asistir, por su jornal, al trabajo de levantar las cosechas pendientes cuyas faenas terminan en todo el próximo mes de abril del presente año (Artículo 4 del Decreto del 23 de enero de 1855).<sup>7</sup>

Aquellos que no cumplieren con este mandato serían considerados “vagos” y enviados a las islas de Chincha: Todos los que han dejado de ser esclavos o siervos libertos que no se contraigan al trabajo dentro de los tres meses en que serán levantadas las cosechas, o después de haberlas recogido, serán tratados como vagos, y remitidos a las islas de Chincha, donde por cuenta del Gobierno se les pagará el jornal correspondiente a lo que allí trabajaren ( Artículo 7 del Decreto del 23 de enero de 1855).<sup>8</sup>

Tanto el general San Martín como Ramón Castilla y Echenique manipularon el tema de la

manumisión y abolición de la esclavitud por fines políticos y por la necesidad de ampliar la fuerza militar bélica. Los esclavos liberados fueron considerados “siervos libertos” como lo señalan explícitamente los decretos de Ramón Castilla. Esto explica las desigualdades sociales y la marginación social actual de la población. Felizmente, algunos investigadores han puesto en relieve la importancia de los aportes de los afrodescendientes al bagaje cultural peruano en sus diversos ámbitos: Fernando Romero en la lingüística; Rosario Olivas en la culinaria, y Rafael Santa Cruz en la música.

Para el año 1854 el sistema de la esclavitud se había vuelto insostenible. La flexibilidad de la normatividad en relación a la manumisión y la crisis económica suscitó que fueran los mismos esclavos quienes buscaron alcanzar la libertad<sup>9</sup> y finalmente lo lograron; a pesar de que muchos murieron en el intento, otros sufrieron por enfermedades, por acciones punitivas y por separaciones familiares a lo largo del tiempo que duró la esclavitud.